



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024  
09.06.2023**

En San José de Maipo, siendo las 9:54 hrs. del viernes 09 de junio de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 72 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**B.- Hora de Varios:**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Sr. Presidente:** Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 72.

**A.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**Sr. Presidente:**

- **Reunión con la comunidad de agua potable El Manzano** para presentar a sus nuevos dirigentes y establecen un acercamiento entre la organización y el municipio, y así generar un trabajo colaborativo y acelerar procesos que beneficien a los habitantes de este sector de la comuna. Asistieron Felipe Trincado, Presidente; Juana Prado, Secretaria; Manuel Ovalle, Tesorero; Francisco Vargas; Jefe Técnico, mientras que de la Municipalidad se encontraba el Director DOM, el Gabinete y el Alcalde.
- **Reunión con el Club deportivo las vertientes**, solicitada por la Directiva del club, para dar a conocer sus inquietudes y nuevos proyectos, lo que incluye promover el fútbol femenino en la comuna, entre otras iniciativas. Asistieron Robinson Ojeda Ortega, Robinson Ojeda Menares y Verónica Vargas, mientras que de la Municipalidad se encontraba Asesoría Jurídica, el Gabinete y el Alcalde.
- **Primera sesión Concejo Regional de Seguridad Pública**, instancia en la que se definieron los lineamientos y prioridades a trabajar durante el próximo semestre. Se realizaron votaciones en relación

con delitos emergentes, incivildades y otros. Las prioridades de la región son las siguientes: Homicidio, narcotráfico y violencia intrafamiliar.

Asistieron Constanza Martínez Gil, Delegada Presidencial de la Región Metropolitana; Eduardo Vergara, Subsecretario de Prevención del Delito; Cristóbal Labra, Alcalde de la comuna de San Joaquín. De parte de la Municipalidad se encontraba el Director de Seguridad Pública e Inspección, y el Alcalde.

- **Reunión con la Junta de Vecinos El Manzano**, solicitada por la Directiva, para plantear inquietudes y proyectos. Los dirigentes pudieron aclarar dudas, además de solicitar apoyo y orientación sobre los procesos de construcción de su nueva sede social.

Participaron Hogla Díaz, Presidenta, y Patricia Muños, Secretaria, mientras que de la Municipalidad se encontraba el Director DOM, Director de Operaciones y Emergencia, el Gabinete y el Alcalde.

- **Reunión con Agrupación de Artesanos Plaza San José de Maipo** para presentar a los diferentes representantes de las organizaciones de artesanos de la plaza de armas de la comuna. Se organizó una mesa de trabajo para revisar todas las dificultades que presentan estas organizaciones en diferentes ámbitos, como ordenamiento territorial, permisos, y fiscalización, entre otros.

Asistieron representantes de diversas agrupaciones: Cerro Isidora, Prestadores de servicios Plaza San José de Maipo, Agrupación San Pedro Nolasco, Plaza Cajón del Maipo y Plaza Artesanos Independientes. De la Municipalidad se encontraba Patentes Comerciales, Gabinete y Alcalde.

- **Reunión con el Director del Complejo Hospitalario San José de Maipo** para informar acerca de la entrega del cargo de don Jaime Carvajal, Director, a Ricardo don Urbina, quien se desempeñará como Director Subrogante a partir del lunes 12 de junio. Agradecimientos a don Jaime Carvajal.

Participaron Jaime Carvajal, Director, Ricardo Urbina, Subdirector del completo Hospitalario San José de Maipo, mientras que del Municipio se encontraba el Gabinete y el Alcalde.

Antes de proceder con la presentación sobre el viaje a la Serena por la ACHM Informa que el Concejal Trincado no está presente debido a un duelo familiar, por lo que le envía las condolencias. Esa es la razón de su ausencia en el Concejo Municipal.

- Continúa con la presentación de la visita a la asamblea extraordinaria de municipalidades, en La Serena, los días 24, 25 y 26 de mayo:

**Presentación sobre el viaje a la Serena por la ACHM.**

**ACHM**  
ASOCIACIÓN CHILENA  
DE MUNICIPALIDADES

**346 COMUNAS. UN SOLO CHILE**

INFORME ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES  
ROBERTO PÉREZ CATALÁN

## Asamblea Extraordinaria de Municipalidades

**LA SERENA** 24, 25 Y 26 DE MAYO 2023



Asamblea Extraordinaria  
de Municipalidades

**LA SERENA** 24, 25 Y 26 DE MAYO 2023



### INTRODUCCIÓN

Para una mayor integración y participación entre los municipios de Chile, el gobierno y los distintos actores de los procesos de desarrollo y solución a las contingencias nacionales se llevo a cabo en la ciudad de La Serena, la Asamblea Extraordinaria de Municipalidades la cual convoco a mas de 200 Alcaldes y autoridades en una jornada que abordo temas de gran relevancia para nuestra comuna.



## INICIO DE ENCUENTRO

Con los saludos y presentación de la presidenta de la ACHM, la Alcaldesa de Peñalolén Sra. Carolina Leitaó, junto a la Ministra del Interior y Seguridad Pública Sra. Carolina Tohá y la Ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejos, se dio la bienvenida al encuentro extraordinario de municipalidades 2023.

El presidente Gabriel Boric vía streaming envió un saludo remarcando la necesidad de la integración de los Alcaldes en las políticas de interés local entre su dialogo manifestó.

*"me alegro que el ROYALTY nos va a permitir avanzar en una mayor justicia territorial".*



**La Asamblea Extraordinaria de Municipalidades 2023 tomó como eje principal cuatro áreas.**

- 1.- El rol de los municipios en el proceso de descentralización /SUBDERE
- 2.- Sistema Nacional de Seguridad Municipal/Subsecretaría de seguridad Pública
- 3.- El Royalty Minero, Distribución y Análisis/ Ministerio de Hacienda
- 4.- Reunión de Bancadas



## Asamblea Extraordinaria de Municipalidades

LA SERENA 24, 25 Y 26 DE MAYO 2022



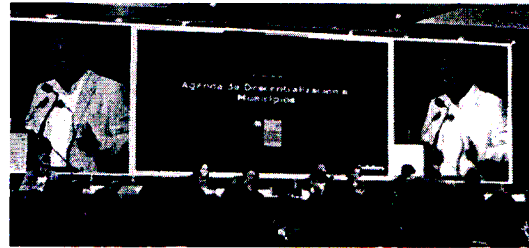
### 1.- “El rol de los municipios en el proceso de descentralización”.

El Subsecretario de Desarrollo Regional Nicolás Cataldo puntualizó.

- la participación activa de los municipios y la problemática en la cual se encuentran las municipalidades que carecen de equipos técnicos para el desarrollo de proyectos.

- Una descripción del SATE sistema de asistencia técnica especializada.

- Plan de inversión de la SUBDERE con el aumento de los fondos de los programas de desarrollo urbano y barrial.



INFORME ASAMBLA EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES. ROBERTO PÉREZ CATALÁN, ALCALDE

EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MAIPO

## Asamblea Extraordinaria de Municipalidades

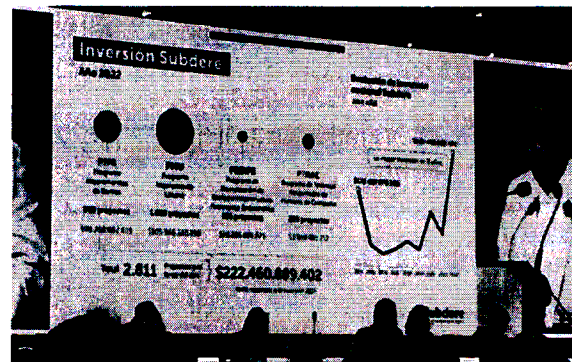
LA SERENA 24, 25 Y 26 DE MAYO 2022



### 1.- “El rol de los municipios en el proceso de descentralización”.

El subsecretario Cataldo también abordó la inversión de la SUBDERE, en el año 2022, esta fue la más alta en los últimos ocho años.

Lo anterior implicó la asignación de recursos para 2.811 proyectos a lo largo de todo el país en los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB), Mejoramiento Urbano (PMU), Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) y Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) con una inversión de más de 222 mil millones de pesos. Subrayó, además, el Plan “Más Seguridad, Más Comunidad” donde se han transferido casi 22 mil millones de pesos para el financiamiento de 306 proyectos.

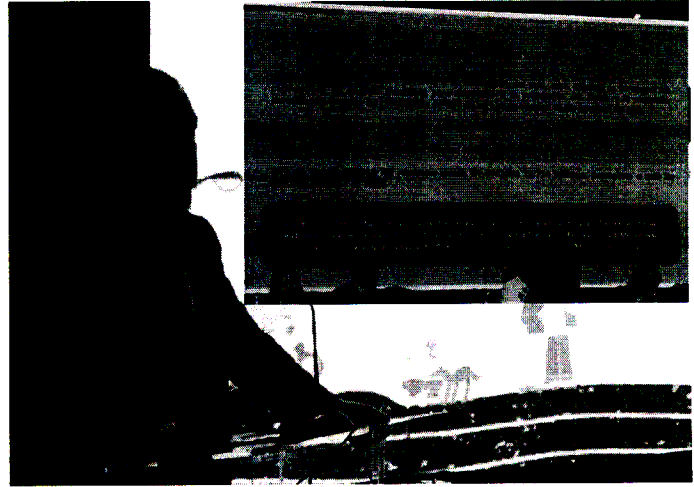


INFORME ASAMBLA EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES. ROBERTO PÉREZ CATALÁN, ALCALDE

EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MAIPO

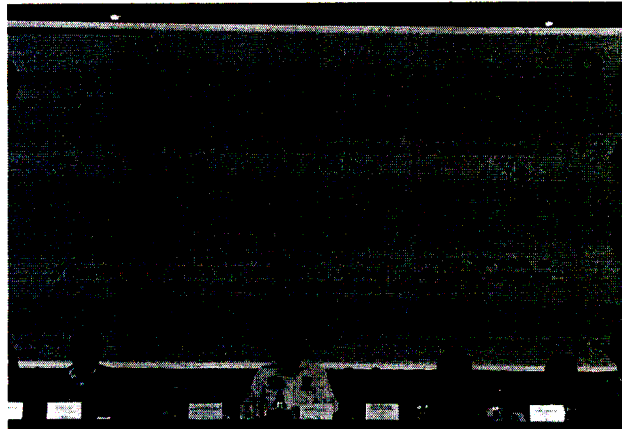
## 2.- “Sistema Nacional de Seguridad Municipal”.

El Subsecretario de Seguridad Pública Eduardo Vergara destacó los alcances del Plan Nacional de Seguridad Pública “Más Seguridad Más Equidad” el cual involucra recursos para mejorar las distintas herramientas con las que cuentan los municipios, tras indicar el rol y como la Subsecretaría busca la mejora en el acompañamiento de cada municipio presento el Plan Nacional de seguridad.



## 2.- “Sistema Nacional de Seguridad Municipal”.

Dentro del Marco del Plan de Seguridad se encuentran varias iniciativas con la finalidad de generar parámetros mínimos para el ejercicio de la prevención municipal a fin de aumentar la cobertura y proyección del **Sistema Nacional de Seguridad Municipal** con un presupuesto de más de 12 mil millones de pesos, presupuesto el cual no posee el carácter de concursable si no de iniciativas municipales.



## Asamblea Extraordinaria de Municipalidades

LA SERENA 24, 25 Y 26 DE MAYO 2023



### 3.- “El Royalty Minero, Distribución y Análisis”.

El Ministro de Hacienda Mario Marcel como tercera presentación realizó un análisis de la ley del Royalty Minero, la distribución de fondos y las asignaciones a gobernaciones y municipios, se crea un fondo por ley para el beneficio de los gobiernos regionales y municipalidades equivalente al 35% de o recaudado (450 USMD)

Para la comuna de San José de Maipo el monto asignado es 281.553.137 millones, el Ministro Marcel indicó que este es un gran avance para las comunas que dependen del fondo común municipal.



## Asamblea Extraordinaria de Municipalidades

LA SERENA 24, 25 Y 26 DE MAYO 2023



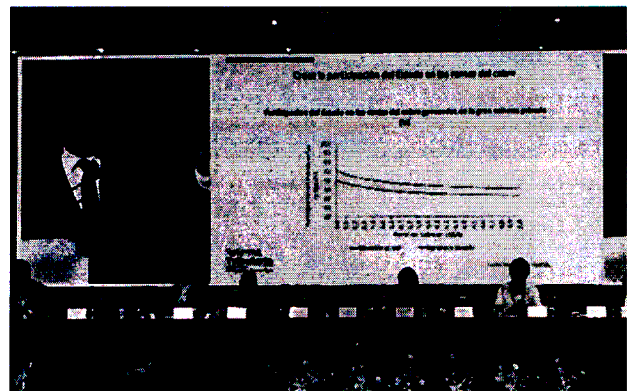
### 3.- “El Royalty Minero, Distribución de Recursos”.

Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, por US\$ 225 millones a beneficio de los Gobiernos Regionales y que serán distribuidos según los criterios del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial, por US\$ 170 millones a favor de 309 comunas más vulnerables que presentan una mayor dependencia al Fondo Común Municipal (FCM).

Fondo Comunas Mineras, por US\$ 55 millones para aquellos municipios que mantengan dentro de sus territorios faenas relacionadas directamente con la actividad minera, como yacimientos, fundiciones y refineras, relaves, puertos, entre otros.

FUENTE: hacienda.cl







#### 4.- "Reunión Bancadas de Alcaldes".

la Asociación chilena de municipios esta compuesta por 346 comunas donde cada eje político e independientes mediante bancadas de Alcaldes, manifiesta sus intereses en torno al desarrollo local y la representación de aquellos para trabajar colectiva y conjuntamente con la dirección ejecutiva de la ACHM, en esta reunión se discutieron las distintas necesidades comunales, buscando puntos de conjunción en materia de educación, salud, proyectos, seguridad entre otros.



**ACHM**  
ASOCIACIÓN CHILENA  
DE MUNICIPALIDADES

**346 COMUNAS. UN SOLO CHILE**

**Concejal Fernández:** Le gustaría saber el año específico de la transición de la educación municipal, porque se enteró que sería hasta el año 2028.



**Sr Presidente:** Confirma es parte de lo que les plantearon. Hay varias comunas en distintas etapas de transición, y la inquietud que surgió a era el plazo para finalizarla, pero jamás se dio a conocer que se terminara el 2026.

Es a largo plazo, y se han corrido las fechas por las formas de implementar lo que se quiere hacer, ya que la educación está desfinanciada. Habían Alcaldes que ya están trabajando con el SLEP, y algunos no están de acuerdo con el sistema, otros que sí. Algunos quieren seguir a cargo de la educación si se les traspasan los dineros que les corresponden ahora a los alumnos por SLEP (Servicios Locales de Educación Pública).

Resalta la diferencia de dinero por alumno que se recibe por SLEP, \$ 300.000 CLP, en contraste con 70.000o 75.000 CLP que reciben a las Corporaciones Municipales.

Una vez que se entra al nuevo sistema, ya no es posible volver al antiguo sistema. Otras resaltaron las situaciones que se originaban si el Estado está a cargo de la educación, como por ejemplo con las licencias de los profesores y que el Gobierno es el encargado de reemplazarlos, lo que generaba meses en los que los alumnos no tenían profesores. En contraste, con una Corporación el reemplazo es inmediato.

Durante la reunión efectivamente les dieron a conocer que posiblemente se aplaza la transición hasta el año 2028.

**Concejal Fernández:** Indica que esta información hecha a bajo las expectativas que tenía la comuna, especialmente los profesores.

**Sr Presidente:** Concuera. Indica que en Pirque se vive una situación parecida, pero aún ni siquiera han pasado a la firma del convenio. Tiene entendido que para trabajar en la transición SLEP se hace con comunas en conjunto: Puente Alto, Pirque, San José de Maipo, y se le entregará un nombre al servicio local de educación pública.

Se puede avanzar en temas administrativos, pero esto se debe hacer en conjunto con los otros colegios. En San José de Maipo hay 7 colegios, pero en Puente Alto hay más de 50. Se deben hacer mesas de trabajos con diferentes municipalidades para ver los tiempos de cada uno.

**Concejal Fernández:** Indica que todos tenían expectativas, y esto hecha abajo el sistema que se estaba organizando. Se debe informar acerca del aplazamiento para que no se generar falsas expectativas.

**Sr Presidente:** Acota que quizás más plazo permita entregar los colegios al Estado de una mejor manera. Se está trabajado en el reconocimiento de la JEC, ya que es un tema por solucionar, pero se está trabajando en una forma más íntegra y dando a conocer las problemáticas que tienen cada uno de los colegios.

Actualmente, ningún colegio está regularizado en términos sanitarios o de infraestructura. Hay muchos problemas por solucionar, los que serían imposibles de regularizar dentro de uno a dos años para pasar a SLEP. Coincide con el Concejal acerca de que se debe bajar la información a las bases, pero en una reunión sostenida el día anterior con el Sindicato y el Director de la Corporación, ya se les informó acerca del tema, por lo que solo faltaría que los gremios también bajen la información a sus bases

**Concejal Fernández:** Agradece la respuesta.

## **B.- Hora de Varios.**

**Concejal Vargas:** En el último tiempo el Gobierno ha abordado 3 leyes que impactas directamente a la comuna, y le gustaría obtener información acerca de ellas.

- **Aplazamiento de las licencias de conducir,** y como impacta o beneficia a los vecinos.
- **Aplazamiento de la regularización de construcción, o Ley del Mono.** Pide una presentación de DOM al respecto y como se canalizan esos temas, como se puede orientar y apoyar estás leyes de corto plazo que le permiten a la gente regularizar sus construcciones. Además, se podría llamar a los vecinos y realizarles una presentación, ya que es un beneficio director para las habitantes de la comuna.

- **Royalty minero:** La cantidad de dinero que le puede aportar a la comuna y las tres líneas de trabajo nombradas, ya que San José puede utilizar las tres. Le parece que debe haber un equipo multidisciplinario que aborde el tema para que los recursos tengan un impacto directo en la comunidad. Pide una presentación al Concejo, que además pueda ser compartido con las organizaciones sociales.

**Sr. Presidente:** En relación al Royalty minero, indica que en la reunión de Alcaldes estuvo presente el Alcalde de Rangua, quién también hizo una presentación al respecto, ya que como comuna les correspondía menos que otras que no eran extractoras. Ya se están viendo comunas que solicitan más recursos, por lo que se verá si se logra un aumento.

**Concejal Vargas:** Le gustaría uniformar el tema de la comunicación hacia la comunidad.

**Sr. Presidente:** Concuera. En cuanto a la Ley del Mono, no sabía que se aplazó, pero le parece pertinente una presentación a la comunidad por lo que le solicita a DOM realizarla.

En cuanto al aplazamiento de licencias, solicita a don Marcos Henríquez, Director de Tránsito y Transporte Público, que aclare el tema.

**Director de Tránsito:** Informa que existe un año de aplazamiento, solo clase b. Todas las licencias se corren y vence en la misma fecha original, pero el año siguiente.

**Sr. Presidente:** Consulta si las profesionales también se aplazan.

**Director de Tránsito:** Aclara que todas las licencias de conducir. Se estaba viendo la posibilidad de que el requirente trajera un certificado médico adicional, para no presentar la solicitud del psicotécnico. Pero eso no fue aprobado, ya que no beneficia al sistema municipal. Un certificado externo no es tan válido como el del Jefe del Gabinete Psicotécnico de la comuna.

La iniciativa servirá para descongestionar, pues hay un colapso por las licencias, y se prioriza a los habitantes de la comuna, pues así lo indica la ley. Pero muchas personas han conseguido certificados de residencia falsos. Con el aplazamiento previene una caída en los ingresos de las licencias, los cuales habían aumentado. Hoy en día, se reciben alrededor de 500.000 CLP diarios por licencias de conducir, trabajo 4 días a la semana. Normalmente se atendían 6 personas diariamente, y ahora son 30.

Acota que es mejor que todo se realice ahora porque si no la situación se repetirá en el futuro.

**Sr. Presidente:** Pregunta si ayer se aprobó el aplazamiento.

**Director de Tránsito:** Informa que aún no le ha llegado información oficial.

**Sr. Presidente:** Afirma que fue ayer, pero la gente no está enterada.

**Director de Tránsito:** Mientras no tenga información, seguirá atendiendo de la misma forma, de lunes a jueves.

**Concejal Vargas:** Agradece la intervención del Director de Tránsito.

**Concejal Hormazábal:** Saluda y consulta acerca de la instalación de la señalización que se estaba trabajando con Vialidad en las recomendaciones y restricciones del sector Cascada Los Vientos, en San Alfonso, ya que hubo otro accidente la semana pasada.

**Sr. Presidente:** Informa que Vialidad instaló dos letreros hacia arriba y dos hacia abajo. Se está viendo la posibilidad de instalar otro de la Municipalidad, ya que se le consultó a Sernageomin acerca de información y prohibición, y ellos recomendaron colocar un letrero que advierte el peligro que se corre en ese lugar, ya que ha sido declarado zona roja.

**Concejal Hormazábal:** Pregunta específicamente por la señalética que estaba a cargo de la Municipalidad y no de Vialidad, pues esa estaba pendiente.

**Sr. Presidente:** Informa que el Sernageomin respondió hace poco.

**Concejal Hormazábal:** Pregunta porque se deben tomar los resguardos, aunque la gente no se detenga.

Como segundo punto, consulta acerca de los cortes de energía en el Municipio y quiere obtener la versión del Alcalde.

**Sr. Presidente:** Indica que se ordenó un sumario, ya que ocurrió dos veces consecutivas. No es un tema de dinero, sino que un error humano. Se darán a conocer los resultados del sumario.

**Concejal Hormazábal:** Como es algo reiterativo que no depende del dinero, es pertinente una investigación sumaria y tomar los resguardos correspondientes.

Por otro lado, le pregunta al Director de Finanzas por la regularización de los locales comerciales. Había un plazo establecido y acordado por el Concejo, y le gustaría saber cuántos comerciantes se han acercado, y cuántos están pendientes. Resalta que el plazo es hasta el mes de junio, y ya se encuentran en la segunda semana.

**Sr. Presidente:** Se reunirán los datos para presentarlos en el próximo Concejo, ya que se debe tener en cuenta la voluntad de regularizar de los contribuyentes. Lo consulta con el Director de Finanzas para ver si es posible realizar una presentación la semana siguiente, o la subsiguiente.

**Concejal Hormazábal:** Propone un acuerdo de Concejo ya que se la semana que sigue es el último Concejo del mes, y deberían estar los datos.

**Sr. Presidente:** Concuera. cota que la semana siguiente DOM también realizará una presentación.

**Concejal Hormazábal:** Está terminando el mes, por lo que no tiene problemas si es que se debe realizar una comisión, pero le preocupa que lleguen reclamos.

**Sr. Presidente:** Concuera, sobre todo por el tema del alcohol.

**Concejal Hormazábal:** A eso se refiere con lo de los resguardos.

**Director DAF:** Está de acuerdo y además se puede incluir la ley de los derechos de aseo.

**Sr. Presidente:** Si no está listo para el 16 de junio, se puede realizar una reunión extraordinaria para presentar el tema.

**Director DAF:** También falta lo que tiene que ver con la recaudación.

**Sr. Presidente:** Define que se abordaran los temas el 16 de junio.

**Concejal Hormazábal:** Informa que hay una reunión luego del Concejo.

**Sr. Presidente:** Pregunto que si ese mismo día.

**Concejal Hormazábal:** Confirma e indica que en esa instancia pueden definir las fechas.

Como cuarto punto, recuerda el tema de Gestión Global SPA e informa que ingresó un correo electrónico, con la venia de los Concejales y para obtener información, pero ya han pasado 10 días desde el correo y una semana desde el ingreso del documento formal. Quieren la información de primera fuente.

**Sr. Presidente:** Confirma.

**Concejal Hormazábal:** Informa que le solicitó al presidente de la comisión que lo agregara, pero le llama la atención que se encuentren a mitad de año presupuestario y que el Concejo siguen esperando la apertura del presupuesto año 2023. La modificación presupuestaria de los proyectos de arrastre, el saldo inicial de caja y la deuda flotante. Además, es la tercera vez que solicita el informa trimestral. No se puede enviar el informe trimestral sin los datos mencionados.

**Sr. Presidente:** Le consulta al Director de Control cuando se enviará la información



**Director de Control:** Indica que el día lunes se enviará la modificación presupuestaria para el próximo Concejo, y el lunes siguiente en informe de ejecución.

**Sr. Presidente:** pregunta si el informe trimestral ya se entregó.

**Director de Control:** No, ya que se necesita la apertura presupuestaria. Si bien se va generando una medición presupuestaria, esta no es representativa del saldo final del presupuesto, saldo inicial de caja, deuda flotante y los proyectos de arrastre. Eso se consolida en la modificación presupuestaria.

**Sr. Presidente:** Indica que el lunes siguiente se enviará la modificación y el subsiguiente el informe trimestral.

**Director de Control:** Agradece al Alcalde.

**Concejala Manzano:** Se suma a las condolencias por el fallecimiento de la abuela del Concejala Trincado.

**Concejala Fernández:** Saluda y se adhiere a las condolencias al Concejala Trincado. También habla del fallecimiento de los adultos mayores durante los meses de invierno, como los que afectan a las familias de la señora Rosa Figueroa Guerra, y a la familia de don Gustavo Órdenes. En el último tiempo, han fallecido muchas personas en la comuna.

Continúa con la petición de los vecinos del cementerio. Hay una matriz cortada por sobre el cementerio que ha ocasionado agua en el camino por algunas semanas, por toda la bajada hasta la cañada norte. Esto provoca ablandamiento de terrenos, lo que, sumado al paso de camiones, provoca hoyos en el camino. Si es posible rellenar, aunque sea con tierra, porque la gente que sube a los funerales sufre esa problemática.

Por otra parte, informa que asistió a una reunión con la Corporación de Educación en la que participaron el Sindicato de Profesores, gente de la Corporación, Control, el Secretario General, y la Abogada. Luego, también se unieron los Directores de la Corporación. Fue una reunión efectiva y significativa para la solicitud de los profesores. Los integrantes del Directorio están conformes y más enterados de lo que pasa en la Corporación. Felicita por la apertura que se está haciendo para trabajar en forma conjunta.

Como dato final, ya tiene agendada una reunión con la Corporación.

**Concejala Iracabal:** Saluda y se suma a las condolencias para la familia del Concejala Diego Trincado. También se suma a la solicitud de Concejala Hormazábal con respecto a la presentación de Director DAF, y consulta el estado del arte del cobro de basura. Cual ha sido el alcance en todos los sectores, lo que se ha abarcado, y el desarrollo de este.

Le reitera al Alcalde que solicita recibo de sus solicitudes, y el 21 de abril solicitó informes tanto al Director de Control, como al Administrador, pero aún no ha recibido nada. También, le gustaría conocer el estado del arte de la licitación del traslado de las familias de San Gabriel.

**Sr. Presidente:** Se está esperando una respuesta de Mercado Publico para continuar con la licitación del traslado. Si no reciben respuesta con respecto a dos puntos, tendría que declararse nuevamente desierta la licitación.

Asume que no ha realizado el acuso de recibo.

En cuanto a la solicitud de DAF de estado del arte del cobro de basura, será incluido en el segundo semestre el cobro de los sobre productores, y el tema de las publicidades.

**Concejala Iracabal:** Pregunta por qué el cobro de los sobre productores de basura no se ha hecho.

**Sr. Presidente:** Indica que se harán en el segundo semestre.

**Concejala Iracabal:** Pregunta por qué no se realizó el cobro en el primer semestre, por qué no se le dio prioridad.

**Sr. Presidente:** Le consulta al Director DAF si puede responder.

**Director DAF:** No se encuentra preparado para responder en ese momento, pero puede comentar que se han descubierto datos por el nuevo equipo de patentes. Cuando se habla de sobreproducción, esta es una unidad de comercio, pero ¿cuál es el criterio? Todo se ajusta a lo que dice la norma, pero ese criterio debe resumirse en un reglamento.

**Sr. Presidente:** Consulta si en la presentación tendrá esos datos.

**Director DAF:** Confirma.

**Concejala Iracabal:** Le agradece al Alcalde y al Director DAF, aunque no se contestó a su pregunta del no cobro de la sobre productores de basura. Esperará la respuesta en la comisión, cuando el Director DAF esté preparado.

En la licitación de San Gabriel, no entiendo por qué se le realiza una consulta a Mercado Público. Es una acción que ha fallado varias veces, y pregunta por qué están haciendo consultas a Mercado Público.

**Sr. Presidente:** Las presentaciones no han sido fallidas por parte del Municipio, sino que ha habido errores por parte de la empresa, como poner mal el nombre de la comuna. No se puede adjudicar si aparece en la documentación otra comuna.

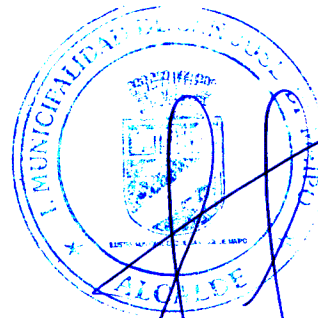
**Concejala Iracabal:** Inquieta que entonces es para cumplir con las bases.

**Sr. Presidente:** Indica que esos errores eliminan automáticamente a la empresa. Son puntos que se deben aclarar.

**Sr. Presidente:** Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 72 del honorable concejo municipal del día 09 de junio de 2023, siendo las 10:42 hrs.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**

